V ANUNCIOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2014 sobre convocatoria del "Premio Europeo Carlos V" X Edición. (2014083661)

Con el fin de premiar la labor de aquellas personas que, con su esfuerzo y dedicación, hayan contribuido al conocimiento general y engrandecimiento de los valores culturales, sociales, científicos e históricos de Europa, así como al proceso de construcción europea, la Fundación Academia Europea de Yuste instituyó el "Premio Europeo Carlos V".

El "Premio Europeo Carlos V" es otorgado por el Patronato de la Fundación Academia Europea de Yuste, a propuesta de un Jurado designado

BASES

La Fundación Academia Europea de Yuste convoca la X Edición del "Premio Europeo Carlos V", según las bases que a continuación se exponen:

PRIMERA

La Fundación Academia Europea de Yuste, conforme a los objetivos fundacionales, convoca el "Premio Europeo Carlos V", destinado a premiar a aquellas personas físicas que, con su esfuerzo y dedicación, hayan contribuido al conocimiento general y engrandecimiento de los valores culturales, científicos, sociales e históricos de Europa y/o a la unificación europea.

SEGUNDA

El "Premio Europeo Carlos V" será otorgado por el Patronato de la Fundación Academia Europea de Yuste, a propuesta de un jurado designado por él a tal efecto, y formado por personalidades de destacada relevancia en el ámbito científico, cultural, histórico, institucional, político, etc.

TERCERA

Las candidaturas al "Premio Europeo Carlos V" podrán presentarse, en español y/o inglés, a propuesta de instituciones, entidades públicas, entidades culturales, científicas, universitarias o socioeconómicas de cualquier Estado europeo. Dichas instituciones deben garantizar la aceptación previa del premio por parte de la persona candidata si esta resultara elegida.

Serán excluidas las candidaturas presentadas por quienes soliciten el Premio para sí mismos.

Las candidaturas se formalizarán mediante el envío del formulario oficial de Propuesta, debidamente cumplimentado, o remitiendo a la Fundación Academia Europea de Yuste una memoria acreditativa, lo más completa posible, en la que se recogerán, entre otros documentos que apoyen la candidatura, un Currículum Vitae del candidato al "Premio Europeo Carlos V".

Se podrán adjuntar, además, cuantos documentos aporten datos relevantes e información complementaria sobre la candidatura, así como otros apoyos a la misma.

CUARTA

Toda la documentación puede ser enviada por correo certificado, correo electrónico (premiocarlosv@fundacionyuste.org) o bien presentada en horario de oficina en el domicilio social de la Fundación Academia Europea de Yuste:

Fundación Academia Europea de Yuste

Real Monasterio de Yuste

10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)

Extremadura

España

El plazo para la presentación de candidaturas será de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), sirviendo de justificante, para aquellas candidaturas enviadas por correo postal, la fecha del matasellos de correos.

QUINTA

El "Premio Europeo Carlos V" no podrá ser otorgado a título póstumo.

Las candidaturas que no cumplan los requisitos anteriores no serán admitidas.

En todo caso, la documentación presentada no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

El "Premio Europeo Carlos V" se otorgará por el Patronato de la Fundación, a propuesta de un jurado que fallará a favor de una sola candidatura por mayoría de votos. En caso de empate decidirá el voto del presidente.

SEXTA

El "Premio Europeo Carlos V" se entregará en un acto solemne, en el Real Monasterio de Yuste.

SÉPTIMA

En la presente edición el "Premio Europeo Carlos V" está dotado económicamente con la cantidad de cuarenta y cinco mil euros.

OCTAVA

La Fundación Academia Europea de Yuste convocará en el acto solemne de entrega del "Premio Europeo Carlos V", en el Real Monasterio de Yuste, las Becas Europeas de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos, vinculadas a la persona galardonada con el Premio. Estas becas estarán dirigidas a investigadores europeos que se encuentren preparando la tesis doctoral.

Para más información: www.fundacionyuste.org.

Real Monasterio de Yuste, a 14 de octubre de 2014. La Secretaria del Patronato, Secretaria General de Presidencia de la Junta, MARINA GODOY BARRERO.